



2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 363/2016

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LA C. ROMELIA MERODIO ORTEGON DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y C. LUIS FERNANDO TREJO BALAN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA REDES, DISTRIBUCIONES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MAS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 255/2016

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE 1,100 TABLETAS ELECTRONICAS
PROVEEDOR: REDES, DISTRIBUCIONES Y ACCESORIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C. ROMELIA MERODIO ORTEGON
CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TOTAL: \$ 5,997,200.00

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1,100	Tableta marca TECHPAD, modelo DOU 1164, 2 en 1. Tableta: con sistema operativo Windows 10, cpu Intel Bay Trail T-CR Z3735F 1.83 GHZ, 4 núcleos, GPU Intel HD graphics, memoria interna de 64 GB, memoria externa Slot tarjeta Micro SD (hasta 64GB), Ram 2GB, display LCD 11.6" 1366x768 HD IPS, touch panel: Multi Touch/Capacitivo, cámara frontal 2.0MP, cámara trasera 2.0MP, conectividad Wi-fi (802.11 b/g/n) bluetooth 4.0, puertos USB/MicroSD/1x 3.5MM audifonos/HDMI/DOCK 5 pines para teclado, teclado Tipo Docking desprendible, batería 9,000mAh. Unidad principal Tech Pad DUO1164 Teclado tipo docking Manual de usuario Cargador AC/DC 100-240V AC 50-60Hz.	Pieza	\$4,700.00	\$5,170,000.00
			Subtotal	\$5,170,000.00
			16% I.V.A.	\$827,200.00
			Total	\$5,997,200.00

[Firma manuscrita]



2016 Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche

ACTA NO. 363/2016

UNA VEZ VERIFICADO LO BIENES ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS, 58, 59 PRIMER PARRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

C. ROMELIA MERODIO ORTEGON
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. LUIS FERNANDO TREJO BALAN
REPRESENTANTE LEGAL DE REDES, DISTRIBUCIONES
Y ACCESORIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

